



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA PEDAGÓGICA NACIONAL
RECIBIDO
11 JUL 2023
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
 FIRMA: _____
 OFICIO RESUMEN

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Sector: Educación.	Clave: 11030.
Área Fiscalizada: Secretaría Administrativa/Subdirección de Recursos Materiales y Servicios/Departamento de Adquisiciones.	Clave del programa y descripción: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

ACUSE

MTRO. ARTURO LATABÁN LÓPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
 Carretera al Ajusco No. 24, Planta Baja,
 Edificio de Gobierno, Col. Héroes de Padlierna,
 C.P. 14200, Alcatla Tlalpan, Ciudad de México.
 Presente.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
11 JUL 2023
 ENTRADA FOLIO: Gracela
 NOMBRE: Gracela
 HORA: 17:02

Ciudad de México, a 11 de julio de 2023.
 RECTORÍA
11 JUL 2023
 HORA: 5:05 FIRMA: _____

Con relación a la Orden del Acto de Fiscalización de la **Auditoría 04/2023 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"** emitida con oficio No. TOIC/11/030/175/2023 del 17 de abril de 2023 y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, fracciones IX, XXIV y 44 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracciones XI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 25, 26, 29 y 30 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, modificado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2022; así como del Programa Anual de Fiscalización 2023, nos permitimos adjuntar el Informe de Resultados Finales de la auditoría practicada al Departamento de Adquisiciones adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría Administrativa, específicamente al rubro de **"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"**.

En el informe adjunto, se presentan con detalle los cuatro resultados definitivos determinados de la auditoría, mismos que fueron previamente comentados y aceptados por los servidores públicos responsables de su atención, siendo estos los siguientes:

1. Incumplimientos normativos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 2022.
2. Inconsistencias en la integración de los expedientes de las contrataciones por licitación pública.
3. Inconsistencias en las adjudicaciones directas y la administración de servicios de la partida 31903 "Servicios Generales para Plantales Educativos".

[Handwritten signature]



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
LA GESTIÓN PÚBLICA.

OFICIO RESUMEN

Hoja No. 2 de 2

No. de Auditoría 04/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/326/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Secretaría Administrativa/Subdirección de Recursos Materiales y Servicios/Departamento de Adquisiciones.

Clave del programa y descripción: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

4. Suministro de gas con recursos de la Universidad a la cafetería (Cooperativa de trabajadores de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional), la cual es una entidad diferente a esta casa de estudios.

Por lo antes expuesto, se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de atender las inconsistencias determinadas y se continúe fortaleciendo el sistema de control interno, así como el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en la materia; asimismo, es necesario remitir a este órgano fiscalizador, la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones en el plazo acordado.

ATENTAMENTE.

LIC. JUAN CARLOS VALVERDE VALVERDE.
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES.

en suplencia por ausencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en los artículos 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.



c.c.p. Dra. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.

Lic. Ivett Montserrat Morales Guillen.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.

Ing. Oscar Gutiérrez Halder. -Jefe del Departamento de Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.

OWAE/LBC/MARC.

OIC/UPN: Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Planta Baja, Colonia Héroes de Padlierna, C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Tel. (55) 56 30 97 00 Ext. 1513.
www.upn.mx